

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA	
FECHA	18 de diciembre del 2019
REPRESENTANTE LEGAL	ALVEYRO MANUEL TARAPUES GUERRERO
DIRECCIÓN	ASOPASTOS Calle 16 No 30-25 barrio San Andres
TELÉFONO	3103568283
CORREO	alveyro@hotmail.com

No CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	PLAZO DE EJECUCIÓN (Días calendario escolar)	VALOR CONTRATO	SOPORTES	FOLIOS	OBSERVACION
225-2016	GOBERNACION DE NARIÑO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	ASOPASTOS	Prestación del servicio para implementación del programa de alimentación escolar a través del cual se brinda un complemento alimentario y/o almuerzo a los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la matrícula oficial de los establecimientos educativos ubicados en los municipios no certificados del Departamento de Nariño-Población indígena perteneciente al Pueblo de los PASTOS, y en los que se desarrollan jornadas mañana, tarde y jornada única, conforme a los lineamientos técnicos-administrativos por los cuales se expiden los estándares y condiciones mínimas del programa de alimentación escolar PAE, la Resolución 16432 del 2015.	01/02/2016	30/11/2016	108	\$ 2.418.318.612	Anexo contrato No 225 del 2016, mismos que esta incompleto en su contenido y falta de liquidación bilateral.	44-58	
428-2017	GOBERNACION DE NARIÑO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	ASOPASTOS	El contratista se obliga para con el Departamento de Nariño-Secretaría de Educación a prestar el servicio para implementación del programa de alimentación escolar a través del cual se brinda un complemento alimentario AM/PM y/o almuerzo a los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la matrícula oficial de los establecimientos educativos ubicados en municipios no certificados del Departamento de Nariño-Población indígena perteneciente al Pueblo de los PASTOS, que se relacionan a continuación; y en los que se desarrollan jornadas mañana, tarde y única, conforme a las especificaciones de los lineamientos técnicos-administrativos y estándares de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional PAE, a través de la Resolución 16432 del 2015, o documentos que la modifiquen, adicionen o deroguen.	27/01/2017	27/11/2017	188	\$ 2.333.625.764	Anexo contrato 428 del 2017, mismo que esta incompleto en su contenido.	64-80	
1629-2018	GOBERNACION DE NARIÑO-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL	ASOPASTOS	El contratista se obliga para con el Departamento de Nariño-Secretaría de Educación a prestar el servicio de implementación del programa de alimentación escolar a través de transporte, preparación y servicio en caliente de un complemento alimentario AM/PM y/o almuerzo a los niños, niñas adolescentes y jóvenes de la matrícula oficial de los establecimientos educativos ubicados en municipios no certificados del Departamento de Nariño-Población indígena perteneciente al Pueblo de los PASTOS, que se relacionan a continuación; y en los que se desarrollan jornadas mañana y tarde, conforme a las especificaciones de los lineamientos técnicos-administrativos y estándares de calidad definidos por el Ministerio de Educación Nacional PAE, a través de la Resolución 20452 del 2017.	31/08/2018	31/12/2018	57	\$ 822.311.640	Anexo contrato 1629-2018, mismo que esta incompleto en su contenido	81-106	
NO CUMPLE						353	EXPERIENCIA < A 1 AÑO			
<p>Nota: El interesado debió acreditar experiencia mínima de un año (1), en la ejecución de contratos de: suministro, preparación, elaboración, procesamiento y distribución de alimentos para programas de alimentación escolar o en operación de programas de suministro de alimentos o complementos alimentarios a grupos poblacionales, que incluyan preparación in situ, de conformidad con el Numeral 5.3 literal b de la Resolución 018858 del 2018 expedida por el MEN.</p>										

ORIGINAL FIRMADO
REVISÓ: CAMILA ZAMBRANO MATTA
 Abogada contratista EQUIPO PAE SED NARIÑO

ORIGINAL FIRMADO
 Vo. Bo. **JAIRO ORLANDO DIAZ JOJOA**
 Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura (E)

ORIGINAL FIRMADO
 Vo.Bo **DORIS MEJIA BENAVIDES**
 Secretaria de Educación Departamental